



LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SUS PROPIAS VOCES

DOCUMENTO DE ANTECEDENTES

Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

12º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

Debate celebrado el martes 28 de mayo de 2013, todo el día desde las 10.00 horas

Los días 22 y 23 de septiembre de 2014 la Asamblea General de las Naciones Unidas convocará una reunión plenaria de alto nivel, que llevará por título “Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas”, en la Sede de la Organización en Nueva York.

Los principales objetivos de la Conferencia Mundial serán intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas así como cumplir los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Al ser esta la primera reunión de su tipo, la Conferencia Mundial constituye una oportunidad singular para poner de relieve la situación de los pueblos indígenas, las dificultades históricas y actuales que afrontan, así como sus contribuciones a los cambios transformadores.

La Conferencia Mundial, que, según se espera, producirá un documento final conciso y orientado a la acción, consistirá en dos días de sesiones plenarias y mesa redonda oficiosa y debates de grupo con representantes de los gobiernos y los pueblos indígenas. Se cursarán invitaciones a 200 participantes indígenas en total procedentes de siete regiones.


En preparación de la Conferencia Mundial, las organizaciones de pueblos indígenas en cada una de las siete regiones –Asia, África, Norteamérica, Centro y Sudamérica y el Caribe, Europa oriental y la Federación de Rusia y Asia central y Transcaucasia, el Ártico y el Pacífico- vienen celebrando reuniones a fin de formular sus posiciones.

Además, grupos mundiales como el Grupo de Jóvenes Indígenas y el Grupo de Mujeres Indígenas están en proceso de definir sus posiciones con miras a la Conferencia Mundial.

Los resultados de todas esas deliberaciones serán presentados en una conferencia preparatoria mundial que será acogida por el Parlamento sami en Alta (Noruega), del 10 al 12 de junio de 2013, ocasión en que los pueblos indígenas de todo el mundo definirán su posición común con miras a la Conferencia Mundial.



Naciones Unidas



Al mismo tiempo, tres mecanismos de las Naciones Unidas a los que se ha encomendado ocuparse de los derechos de los pueblos indígenas –el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas- se reunieron en Guatemala los días 20 y 21 de diciembre de 2012 para coordinar posiciones y prepararse para la Conferencia Mundial.

Los debates durante el 12º período de sesiones del Foro Permanente que se celebrará en Nueva York en el mes de mayo tendrán por objeto hallar un entendimiento común sobre posibles temas así como sobre el contenido del documento final, que se derivará de las conferencias preparatorias de los pueblos indígenas y las aportaciones de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados.

Los preparativos de la Conferencia Mundial coinciden con las deliberaciones en curso sobre la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015 que sucederá a los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Si bien en los ODM no se hace referencia específica a los pueblos indígenas, en su cuarto y quinto período de sesiones anuales el Foro Permanente destacó la pertinencia de los conceptos y prácticas de desarrollo indígenas, como “vivir bien” – “sumak kawsay” o “sumaq qamaña” en las lenguas quechua y aymara de los Andes.

A fin de examinar las perspectivas de los pueblos indígenas sobre el desarrollo, teniendo en cuenta cuestiones relacionadas con la igualdad y sostenibilidad, el Foro Permanente celebrará **debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 el miércoles 29 de mayo, de las 10.00 horas a las 13.00 horas.**

Los periodistas sin acreditación de prensa de las Naciones Unidas podrán consultar el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información para los detalles: <http://www.un.org/en/media/accreditation> o llamar al +1 212-963-6934 o 212-963-6937

Las preguntas de la prensa, en particular las solicitudes de entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas y los representantes indígenas, podrán dirigirse a la Sra. Martina Volpe Donlon por teléfono al +1 212-963-6816 o por correo electrónico a donlon@un.org – Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas

Para contactar a la secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, sírvase dirigirse a la Sra. Nilla Bernardi por teléfono al +1 212-963-8379 o por correo electrónico a bernardi@un.org – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Para más información sobre el 12º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, sírvase consultar <http://social.un.org/index/IndigenousPeoples.aspx>

Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, mayo de 2013

